



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER JUDICIAL**

R.A. N° 326 -2009-P-PJ

Lima, 11 de noviembre del 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 02 de fecha 24 de agosto de 2009 el Primer Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, ha resuelto conceder al Amparista la Medida Cautelar Innovativa, en consecuencia, ha ordenado preventivamente, que la emplazada Corte Suprema de Justicia de la República, en la persona de su Presidente Dr. Javier Villa Stein, cumpla con la inmediata reincorporación del señor Wayky Alfredo Luy Navarrete a su puesto de trabajo de Administrador que ostentaba en la Corte Superior de Justicia de Tumbes, con todos los derechos, beneficios y prerrogativas que de acuerdo a ley le correspondan;

Que, mediante Resolución Administrativa de Presidencia del Poder Judicial N° 169-2009-P/P de fecha 28 de mayo de 2009, se dispone dar por concluida la designación del señor Wayky Alfredo Luy Navarrete; y se designa en su reemplazo al señor Oscar Andrés Chuye Mil, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Tumbes;

Que, el artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, dispone que toda autoridad está obligada a acatar y dar cumplimiento a las decisiones judiciales, en sus propios términos, sin poder calificar su contenido o sus fundamentos, restringir sus efectos o interpretar sus alcances, bajo responsabilidad Civil, penal o administrativa que la ley señala;

Que, siendo esto así, resulta necesario dictar el acto administrativo correspondiente que autorice la reincorporación del señor Wayky Alfredo Luy Navarrete, en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 en la condición a plazo indeterminado y;

De conformidad con las facultades conferidas en el artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27465;





*Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia*

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER JUDICIAL**

R.A. N° 326-2009-P-PJ

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Reincorporar a partir de la fecha al señor **WAYKY ALFREDO LUY NAVARRETE**, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 en la condición a plazo indeterminado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar por concluida a partir de la fecha, la designación del señor **OSCAR ANDRÉS CHUYE MIL**, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Tumbes.

ARTÍCULO TERCERO.- Dejar sin efecto la Resolución Administrativa N° 169-2009-P-PJ de fecha 28 de mayo de 2009.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial la notificación de la presente resolución a la dependencia que corresponda así como a los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

